



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Control de asistencia reuniones**

Código: F-8801-01-06  
Versión: 01  
Fecha: 22/feb./2012

Tipo de Reunión	Comité Calidad	Administrativa	Socialización	Otra	X
Tema	Comité de Currículo				
Facilitador	Vicedecanatura				
Lugar	Aula 215 - Adca 215				
Fecha	25 de Abril de 2018				

Item	Nombre Asistentes	Dependencia/Programa	Cargo / Vínculo *	Firma
01	Elkin Fdo Focenez R	C. Específicas	Coordinador Programa AS	[Firma]
02	Yolanda Lopez A	Vicedecanatura	Vicedecana	[Firma]
03	Mónica Lucía Jimenez	C. Específicas	Coordinador Programa	[Firma]
04	Maria Isabel Ramirez V	Ci. Básicas / S.M	Docente	[Firma]
05	Lisardo Osorio	C. Específicas	Docente	[Firma]
06	Luz Dally Lopez A	C. Básicas	Profesora	[Firma]
07	Carlos Rojas A	Posgrado	Coordinador	[Firma]
08	Difanny Gonzalez	C. Básicas	Docente	[Firma]
09	Nelson Aguado	Ci. Basicas	[Firma]	[Firma]
10	Juan F. Saldarriaga	GEPJ - WEPJ	Coordinador	[Firma]
11	Diana Patricia Ruiz	Vicedecanatura	Prof. Apoyo	[Firma]
12				
13				
14				
15				

\* Cargo/Vínculo: Se especifica claramente si la relación es como estudiante o el cargo que se está desempeñando dentro de la Facultad.

**Observaciones:**

---



---



---





Universidad de Antioquia

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

01. Identificación	
Acta No.	06
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	25 Abril 2018
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Aula 218

2. Asistencia	
Nombre Completo	Cargo
Luz Dolly Lopera García	Representante Salud Desarrollo y Sociedad (Encargada)
Difariney González Gómez	Representante de Matemáticas y Estadística
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador GSS
María Isabel Ramírez Valencia	Representante Salud Mental
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Coordinadora GSA
Juan Fernando Saldarriaga Franco	Representante de Epidemiología
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados
<b>Invitados</b>	
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento Ciencias Específicos
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Departamento Ciencias Básicas
<b>Inasistentes</b>	<b>Cargo</b>
Javier Antonio Cobaleda Rúa	Representante Salud Ambiental
Edwin Rolando González Marulanda	Representante Salud Desarrollo y Sociedad
Alfonso Helí Marín Echeverry	Representante Sistemas de Información en Salud
Steven Orozco Arcila	Representante de Políticas y Salud Pública
Yordan Rodríguez Ruiz	Representante Seguridad y Salud en el Trabajo

**3. Objetivo**  
Establecer agenda de trabajo "Jornadas Curriculares 2018-2" así como la agenda del Comité de Currículo. Por otra parte, solicitud de refrendar programas de curso.

**4. Agenda de trabajo**  
Aprobación acta No 5. 11 de abril del 2018.  
1. Notificación de la acreditación de alta calidad de la Maestría en Epidemiología y el Doctorado en Epidemiología.  
2. Solicitud de refrendar programas de curso.  
3. Agenda Jornadas Curriculares 2018-2 (Encuentros UOC) Agenda Comité de Currículo.  
4. Varios.

5. Actividades realizadas	
No.	Detalle Actividad
1	Se realiza verificación de quorum, posteriormente se aprueba el acta No 5. Del 11 de abril del 2018. <u>Acreditación alta calidad programas posgrados.</u> Se notifica a los integrantes del Comité de Currículo, la acreditación como programas de alta calidad de la Maestría y Doctorado en Epidemiología, por medio de la resolución 6378 del 12 de abril de 2018 y 5421 del 23 de marzo de 2018 respectivamente del Ministerio de Educación Nacional MEN. El coordinador de la maestría, el profesor Juan Fernando Saldarriaga agradece los esfuerzos de la

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Coordinación de Posgrados, la Comisión de Autoevaluación, Comité de Programa y Grupo de Desarrollo Académico, así como el empoderamiento con el proceso por parte del Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, el profesor Nelson Armando Agudelo Vanegas. (Anexo 1. Cartas de agradecimiento).

Solicitud de refrendar programas de curso.

Debido a la solicitud del Archivo Central de la Universidad de Antioquia, por medio de la cual es necesario diligenciar un formato para los programas de curso, los cuales deben tener aval del Consejo de Facultad, se ve necesario establecer un proceso para refrendar estos programas de curso. Actualmente en la Facultad esta función la realiza el Comité de Programa, con el apoyo de las Secretarías de los Departamentos, estos formatos no tienen firma, sin embargo cuentan con el acta del Comité de Programa donde se realiza dicho aval. El objetivo es que de ahora en adelante y con el fin de no ser sancionados, se genere una aprobación por el Consejo de Facultad. La dificultad de esta actividad radica que el consejo no tiene el alcance en tiempo para realizar análisis a este requerimiento. Por su parte, se indagó con otras Unidades Académicas, encontrando que el Comité de Currículo con ayudas de los sistemas de información son los que analizan esta información.

Se trae a consideración del Comité de Currículo, realizar este análisis y enviar al Consejo de Facultad la información necesaria para que se aprueben los programas de curso, o que siga su tránsito normal por medio del Comité de Programa y posteriormente sean aprobados por el Consejo de Facultad, siempre y cuando el acta del Comité de Programa contenga los análisis y discusiones y recomendaciones de este proceso. Tener en cuenta lo siguiente:

-Actualmente se desconoce cuáles instancias curriculares van a surgir de después de implementar la reforma.

-Los formatos que llevarán firma del CF serán los recomendados por Archivo Central, no obstante como unidad académica seguirá el diligenciamiento de los formatos actuales los cuales contienen información más amplia del curso. Es importante definir formalmente cuáles son los formatos actuales, dado que desde el trabajo con en las jornadas curriculares, se han sugerido cambios a estos.

-Uno de los objetivos de este requerimiento es poder facilitar los reconocimientos internacionales de los programas académicos. Tener en cuenta la Resolución 776 del 09 de abril del 2015 DANE para la clasificación internacional normalizada de la educación adaptada para Colombia.

-El Comité de Currículo no tiene la destinación del tiempo para hacer los estudios necesarios para recomendar la aprobación de los cursos. Las actividades realizadas dentro del Comité de Programa son adecuadas.

Teniendo en cuenta la discusión del Comité, se decide:

1. El proceso de aval de los cursos continúa con el tránsito actual, se aclara que al Consejo de Facultad deberán llegar las actas del Comité de Programa las cuales deben contener los análisis, discusiones y recomendaciones sobre los programas de curso para ser refrendado por el Consejo de Facultad.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

2. Solicitar orientación a Vicerrectoría de Docencia para el uso de los formatos de cursos.
3. Buscando agilidad con la tramitología administrativa de los programas académicos, verificar disponibilidad de horas de los docentes, para la contratación de horas especiales y mejorar la operación académico – administrativa de los programas de posgrado y pregrado, los programas de curso deberán ser aprobados al inicio de semestre, anexando la contratación de los docentes. Esta orientación se deberá llevar al Consejo de Facultad para su aprobación.

Agenda Jornadas Curriculares 2018-2 (Encuentros UOC). Agenda Comité de Currículo.

En la jornada del 23 de abril 2018, se identificaron avances en las UOC, Ciencias Básicas y Sistemas y Tecnologías de la Información. Dado que en el mes de junio se socializarán los avances de estas jornadas, los grupos no van a tener tiempo suficiente para hablar detalladamente, es necesario realizar agenda en el Comité de Currículo para la intervención con las UOC que tienen adelantos.

La agenda de trabajo en el Comité de Currículo queda establecida así:

**9 de mayo** – UOC Sistemas y Tecnologías de la Información

**23 de mayo** – PA Habilidades Sociales y Comunicativas

**6 Junio** – PA Matemáticas y Estadística Aplicada

Por otra parte, se reprograma para el **7 de mayo de 10 a 12** el foro “Antecedentes y perspectivas de la formación en los pregrados de la FNSP”. De 8 a 10 am se destinará para reunión de los Grupos de Desarrollo Académico.

El **21 de mayo** se tendrá una jornada curricular de **8 a 12 m.**

3

-8 – 10 reunión PA.

-10-12 M interacción UOC

Importante tener en cuenta en estas jornadas:

Esclarecer qué es lo que hace falta y cuáles son las discusiones que hay que esclarecer.Cuál es la relación entre administradores y salubristas que vale la pena tener en cuenta. Plantearse realmente de qué estamos hablando y llegar a posibles acuerdos de Facultad. Que esto repercuta en el perfil del egresado, cual es el tratamiento político y ético. Qué es lo que se exponen desde las diferentes disciplinas.

Hacer énfasis en cómo la disciplina de la UOC se transversaliza en los cursos de sus proyectos de aula, y cómo esos proyectos de aula se han visto reflejados en esa metodología. Uno de los mayores retos es cómo no perder de vista esta transversalización e incluir los temas pertinentes para que los cursos no se trabajen bajo una metodología asignaturista.

La limitación que hay es tener los tres programas en las mismas UOC, teniendo en cuenta tienen diferentes objetivos de formación. Cómo vamos a lograr esta interacción entendiendo su particularidad y que estos programas buscan objetivos diferentes teniendo aspectos en común. Que tan pertinente sería mirar los programas individuales por UOC.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Por su parte, desde el análisis de los programas de posgrados se está empezando a adoptar el lenguaje de la UOC muy sobre la marcha sin tantas discusiones. En conversaciones con la Escuela de Nutrición y Dietética en lo que respecta a la creación de nuevos programas, se entiende que trabajan bajo una metodología muy clara que permite entender cuál es el objetivo del programa académico. Sería pertinente traer al Comité de Currículo esta experiencia, con el fin de socializarla e identificar las ventajas de tener claridad en la formulación del currículo. Por lo tanto a las reuniones del 2018-2, se invitará a la Escuela de Nutrición y Dietética a socializar la propuesta.

Asuntos varios.

4

En el Comité de Vicedecanos se analiza la nueva norma del Ministerio de Educación Nacional en la cual se estipula la integración del Registro Calificado y el proceso de Acreditación, en los cuales los planes de mejoramiento se les realizarán seguimiento a mitad del periodo de la duración de la acreditación. Como Comité de Currículo se solicita a los Comités de Programa el análisis a las autoevaluaciones y una programación donde se estipule autoevaluación intermedia los programas acreditados, con el fin de que se puedan destinar recursos desde el plan de acción para esta tarea.

Por otra parte, se le notifica al comité la entrega oficial al CNA del proceso de autoevaluación del programa Administración en Salud. Aproximadamente para el semestre 2018-2 se tendrá visitas de los pares evaluadores.

**4. Conclusiones y/o compromisos**

Las conclusiones y compromisos se encuentran consignados en el desarrollo de cada punto.

**5. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
		09 de mayo 2018

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez

Firma Coordinador Comité o Comisión

Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión